



DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2023/CO_ASER/0094

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente: 2023/CO_ASER/0094
Título: SERVICIO DE RECOGIDA DE ENVASES LIGEROS DOMÉSTICOS Y NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE BICICLETA A GRANDES PRODUCTORES Y EN ZONAS CON DIFICULTADES DE ACCESO DEL MUNICIPIO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento: HIRI EREDUA, HIRIGINTZA, ETXEBIZITZA, GARBIKETA ETA INGURUMENA
MODELO DE CIUDAD, URBANISMO, VIVIENDA, LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE
Código CPV: 90511300-5

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena
Firmado por

SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)

EKS (Egiazatzeko Kode Segurua
CSV (Código Seguro de Verificación)

KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P72VGGI

Data eta Ordua
Fecha y Hora

28/09/2023 14:31:04

Zerbitzaria
Servidor

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala

Orrialdea
Página

1/6



KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P72VGGI

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Cláusulas Técnicas (en adelante PCT), tiene por objeto, enumerar las condiciones técnicas que sirvan de base para la prestación de un servicio de recogida selectiva de envases domésticos a grandes productores situados dentro del municipio de Vitoria-Gasteiz y un servicio de recogida de cubiertas y cámaras de bicicletas a tiendas o talleres de reparación de bicicletas incluidas dentro del proyecto Birgurpil.

Estos servicios de recogida se desarrollarán según lo especificado en el presente PCT y según lo que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (en adelante PCA).

2. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El responsable del contrato será el Departamento de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Unidad de Gestión de Residuos). La empresa adjudicataria atenderá únicamente a las demandas de este responsable.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS.

3.1 Servicio de recogida de envases ligeros:

El presente servicio de recogida selectiva de envases ligeros se realiza a través de contenedores de carga trasera de volumen variable, con el objeto de dotar a la ciudad de un servicio más flexible que permita recoger envases a grandes productores y en ubicaciones donde el servicio de carga lateral no puede acceder por razones de maniobrabilidad.

Para ello, la empresa adjudicataria deberán disponer de al menos un vehículo camión recolector compactador con un volumen aproximado de 10m³, y un segundo vehículo de volumen similar compactador o no para realizar los distintos servicios de recogida de manera que se garantice siempre la prestación del servicio en todas la ubicaciones y se cumplan siempre todas las frecuencias marcadas.

- La recogida de los envases se realizará mediante contenedores específicos de un volumen variable que oscila entre 250 litros y los 1.100 litros de capacidad, bien colocados en el interior de las instalaciones de los grandes productores o en la vía pública fijados mediante un sistema de anclaje.
- Para el caso de los envases ligeros, los contenedores de menor volumen 240l y 360l deberá disponer de una bolsa transparente del mismo volumen del contenedor por la cual se realizará la retirada, siendo la empresa adjudicataria la responsable de la colocación, suministro y reposición de las mencionadas bolsas.
- Los residuos recogidos se transportan al final de recorrido a la Planta de Clasificación de Envases situada en la calle Mendigorritxu Polígono Industrial de Jundiz.
- Los servicios se prestarán principalmente en días laborables, en turno de mañana, salvo en aquellos casos que por necesidades del servicio o causa excepcional sea necesario su prestación en turno de tarde.
- Las frecuencias de recogida ofertadas a los productores de envases serán variables según generación. Los licitadores deberán realizar una oferta que permita realizar al menos 2 recogidas por semana (lunes y jueves). En el caso de neumáticos y cámaras de bicicleta la frecuencia de recogida será semanal. Los servicios técnicos municipales serán quienes definan las frecuencias de recogida a cada productor cada productor y el número y volumen de los contenedores suministrados para la prestación del servicio.

3.2. Otros servicios complementarios:

A) La empresa adjudicataria deberá entregar anualmente la siguiente información a cada productor:

- Calendario de recogida y horario de paso de servicio de recogida.
- Un tríptico y pegatinas para colocar en el contenedor donde se indiquen los principales tipos de materiales que se recogen en el contenedor de envases ligeros.

La empresa adjudicataria será responsable del diseño y producción de los materiales informativos a repartir entre los productores.

B) Suministro y colocación de contenedores en la vía pública:

La empresa adjudicataria será responsable de:

- La adquisición de los nuevos contenedores necesarios y la reposición aquellos que por rupturas u otras causas sea necesario sustituir. Los contenedores previstos a ser instalados en la vía pública (1.100l) deberán estar serigrafiados con la información que se determine desde los servicios técnicos municipales.
- La adquisición e instalación de los anclajes para el fijado de todos los contenedores en la vía pública.

C) La labores de reparto de papeleras suministradas por Ecombes para la correcta segregación de envases domésticos y papel cartón en el interior de centros educativos, centros cívicos u otros productores.

3.3. Servicio de recogida de cámaras y neumáticos de bicicleta:

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoek alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P2VGGI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	28/09/2023 14:31:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	2/6
			
KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P2VGGI			



El servicio de recogida puerta-puerta comercial de cubiertas y cámaras de bicicleta se presta a los 23 tiendas y talleres de reparación de bicicletas que han participado en el proyecto Birgurpil. Esta recogida se realiza a mano (pequeñas cantidades) o a través del volcado de contenedores de 240l que dispone cada taller-tienda.

La frecuencia de recogida es una vez por semana, y se realizará siempre durante el horario de apertura de las tiendas y talleres.

Durante el 2022 se recogieron un total de 11.000 kg de cubiertas y cámaras de bicicleta.

Tiendas y talleres adheridos al proyecto Birgurpil:

NOMBRE	DIRECCION
Bicicletas Green City Cycles	Zabalzana Hiribidea, 28, 01015
Bicicletas Izquierdo	Cuadrilla de vitoria nº 2
Bicis URBAN Mobility	Domingo Beltran de Otazu Kalea, 24, 01012
BIKETOKI	Bulevar de Salburua Kalea, 24, 01003
BMK Gasteiz Service Point	Portal de Foronda Kalea, 38, 01010
Ciclos Gasteiz	Sancho el Sabio, 20, 01008
Ciclos Soroa	Reyes Catolicos Kalea, 34, 01002
Ciclos Sport	Francia Kalea, 17, 01002
Ciclos Sport Nueva Fuera	Nueva Fuera Kalea, 6, 01001
Decathlon	C.C. Gorbeia, carretera Miñano Mayor s/n, 01138
El Corte Inglés Deportes	Santa Barbara Plaza, 24, 01004
El Taller de Asier	Paraguay Kalea, 1, 01013
Forum Sport Vitoria	Centro Comercial Boulevard, Local 54, Zaramaga Kalea, 3, 01013
Gama Bicicletas	Domingo Beltran de Otazu Kalea, 8, 01012
Lakua Bike	Baiona Kalea, Nº 34, 01010
Lokoloka	Badaia Kalea, 1, 01012
Maestre bikes Vitoria	Juan de Garay Kalea, 7, 01012
Puesta a Punto	Beato Tomás de Zumarraga, 66
Rbr-Gasteiz Taller de Bicicletas, Reparación Bicicletas y Recambios Gasteiz S.L.	Jose Uruñuela Kalea, 2, Bajo, 01006, 01006
STAR BIKES	Calle Teodoro González de Zárate, 32, 01007
Tandem Gasteiz Bicicletas	Gorbea Kalea, 33, 01012
Vibike bikes&triathlon	Portal de Zurbano, 3, 01013
Trek Bicycle Vitoria-Gasteiz	Judimendi, 12, 01003

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P72VGGI	Data eta Ordua Fecha y Hora	28/09/2023 14:31:04
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/6



KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P72VGGI



4. INFORMACIÓN REFERIDA AL SERVICIO ACTUAL DE RECOGIDA DE ENVASES LIGEROS.

En la actualidad se presta servicio a un total de 45 productores. El número de productores podrá variar a lo largo del contrato. Cantidad de residuos recogidos durante el 2022.

2022	Kg
Enero	2.120
Febrero	2.400
Marzo	4.000
Abril	2.500
Mayo	3.440
Junio	3.160
Julio	2.200
Agosto	2.500
Septiembre	3.260
Octubre	3.700
Noviembre	3.740
Diciembre	3.280

4.1 Productores y frecuencias actuales del servicio de recogida.

PRODUCTOR	DIRECCIÓN	Nº DE CONTENEDORES	FRECUENCIA POR SEMANA
BOMBEROS	Aguirrelana 8	3	1
CAFETERIA ESTADIO	Paseo cervantes 20	1	2
CAFETERIA MENDIZORROZA	Paseo cervantes s/n	2	2
CAFETERIA piscinas GAMARRA	Barratxi 39	1	2
CASA CONSISTORIAL	Plaza España	1	QUINCENAL
CASA ETXANOBE	SANTA Maria 11	1	BAJO LLAMADA
CEU VIRGEN NIÑA	Paseo Batán 60	3	1
CIFP MENDIZABALA	Portal Lasarte 23	1	1
CMAS-centro municip acogida	Avda Mediterraneo 12	1	1
COMEDOR UPV	Los Apraiz 1	3	1
EJIE 1+ EJIE 2	Beato T.Zumarraga 71,Avda mediterraneo	4	1
ESCUELA HOST. GAMARRA	Gamarra Mayor 37	3	2
GOBIERNO VASCO	Donosti	6X1000L	1
HOTEL ALTO ULETA.ULETA SUITS	Ultea,1	3	2
HOTEL LAKUA	Tarragona 8	3	2
IBEF EDUCACION Y DEPORTE	Portal Lasarte 71	1	1
IKASTOLA ARANZABELA	Joaquin Collar 2	2	1
IKASTOLA ARMENTIA	Portal Castilla 101	3	2
IKASTOLA AVENDAÑO	Mejico 9	2	1
IKASTOLA OLABIDE	Portal de Lasarte s/n	2	1
INSTITUTO UNAMUNO	Vicente Glz Etxabarri s/n	1	1
JESUS OBRERO	Francia 32	1	2
KOLDO MITXELENA	Cuadrilla Salvatierra 2/	4	QUINCENAL

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoek alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena
Firmado por

SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)

EKS (Egiazatzeko Kode Segurua
CSV (Código Seguro de Verificación))

KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P72VGGI

Data eta Ordua
Fecha y Hora

28/09/2023 14:31:04

Zerbitzaria
Servidor

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala

Orrialdea
Página

4/6



KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P72VGGI



KREA BETOÑO escuela art-diseñ	Portal Betoño 23	2	1
LHI COLEGIO S.MARTIN(2 ZONA)	Adriano VI 17	2	1
MARIANISTAS	Luis Heinz 5	4	2
MARITURRI	Leza 10	1	1
MERCEDARIAS	Cuadrilla La Guardia	1	1
MOLINUEVO	San Ignacio Loyola 6	1	1
NCLICK	Paseo universidad 15	2	1
NIÑO JESUS	C/Gorbea	3	1
OFICINAS AYTO SAN MARTIN	P.Teodoro Doublang 25	3	QUINCENAL
PAULA MONTAL	Paula Montal 9	3	1
PRESENTACION DE MARIA	Cruz Blanca 4	2	1
PSIQUIATRICO ALAVA	Alava 43	4	2
RESIDENCIA CASA AURORA	Correria 58	1	2
RESIDENCIA CASER	Alto Prado 10	2	2
RESIDENCIA DPMUSVI	Gonzalez de Zarate 14	4	2
RESIDENCIA JUAN PABLO I	Portal Lasarte 91	4	2
RESIDENCIA SACERDOTES	Camino Sta Teresa 3	4	2
SALBURUA	Paseo Paris 2	3	1
IKASTETXEA	Jose Atxotegui s/n	Bolsas	2
TXAGORRITXU			
UNED	Pedro Asua 2	1	BAJO LLAMADA
URKIDE	Magdalena 8	2	2
VERACRUZ	Fray Fco Vitoria 15	2	BAJO LLAMADA

Todos los contenedores tienen un volumen comprendido entre los 240-360l a excepcion de los ubicados en las instalaciones del Gobierno Vasco y los previstos a instalar en via publica.

4.2. Ampliaciones del servicio previstas.

Con la puesta en funcionamiento del nuevo contrato se tiene prevista la instalación de un total de 20 contenedores de 1.100l con sus respectivos anclajes en la vía pública. La adquisición de contenedores, su instalación y su recogida con una frecuencia minima de 2 veces por semana deberá ser tenida en cuenta a la hora de realizar las ofertas por parte de las empresas licitadoras.

Por otro lado, teniendo en cuenta que en el futuro se pueden generar nuevos puntos de recogida (nuevos centros educativos, nuevos centros cívicos, escuelas Infantiles, residencias, u otro tipo de productores.), y que se pueden producir nuevas adhesiones a este servicio, los licitadores deberán contemplar en sus ofertas la posible incorporación de nuevos puntos de recogida. Este aspecto, sin embargo, no será considerado en absoluto como modificación de contrato siempre y cuando el número de puntos de recogida no superen los 65 centros de generación.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoek alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P72VGGI	Data eta Ordua Fecha y Hora	28/09/2023 14:31:04
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/6


KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P72VGGI



5. COLOCACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LOS CONTENEDORES DE ENVASES LIGEROS.

El adjudicatario será el responsable del mantenimiento, colocación de todos aquellos contenedores objeto de este contrato.

El adjudicatario deberá adquirir un mínimo de 40 contenedores de 360l o similar y 30 contenedores de 1100l para suministrar a los posibles nuevos productores de envases o realizar labores de reposición. En el supuesto de ser necesario más contenedores, éstos serán suministrados por el Ayuntamiento.

6. PERSONAL.

La empresa adjudicataria dispondrá en todo momento del personal necesario, para prestar el servicio de acuerdo con el presente PCT, incluyendo el necesario para suplir cualquier tipo de eventualidad (bajas imprevistas, absentismo, permisos, licencias...), que deberán ser cubiertas de forma inmediata.

Al frente del servicio descrito figurará una persona responsable del mismo que será la encargada de mantener el contacto directo con el Responsable de este contrato.

7. VEHÍCULOS DE RECOGIDA.

Todos los vehículos que realicen las tareas propias de este servicio deberán estar debidamente identificados, dotados de los sistemas de seguridad y de señalización obligatorios y además serán perfectamente visibles para evitar cualquier tipo de accidente con peatones y vehículos.

La empresa adjudicataria deberá destinar al servicio como mínimo un vehículo camión recolector compactador con un volumen aproximado de 10m³, y un segundo vehículo de volumen similar con compactación o sin ella para realizar los distintos servicios de recogida, de manera que se garantice siempre la prestación del servicio en todas la ubicaciones y se cumplan siempre todas las frecuencias marcadas.

Los licitadores deberán presentar en su memoria técnica las características y antigüedad, (ficha técnica), de los vehículos designados para la prestación del servicio.

8.- SISTEMA DE CONTROL.

La empresa estará obligada a enviar un resumen semanal donde se recoja:

- Los recorridos realizados, horas de paso, el grado de llenado de cada contenedor recogido, la presencia u ausencia de residuos no solicitados, y el peso total de cada ruta recogida.
- La empresa adjudicataria dispondrá de un técnico que realice las labores de coordinación de los servicios.
- Además de los anteriores, el contratista queda obligado a presentar cuantos datos le sean requeridos por los STM y a permitir todas las acciones encaminadas a evitar cualquier responsabilidad subsidiaria del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSEBA KOLDOBIKA (Jefatura de la Unidad de Gestión de Residuos)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P2VGGI	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	28/09/2023 14:31:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/6



KUHW2IQAGIVBUWF5MH7P2VGGI